

DIRECCION GENERAL DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD (DEB)

Información solicitada a través de Solicitud UAIP-2023-00218.

Entrevistas para trabajo de graduación bajo el nombre de "Evaluación del desempeño medioambiental en El Salvador en base a los ODS 13 y 15", a fin de conocer, analizar y evaluar cuáles han sido las acciones implementadas desde el Estado y los territorios, en el área medioambiental, y frente a la crisis de cambio climático, que amenaza cada vez más a países como El Salvador.

principalmente va dirigida a áreas de Evaluación y Cumplimiento Ambiental, Gestión Territorial, Ecosistemas y Biodiversidad, Cooperación, Convenios y Cambio Climático, Gestión Ambiental, Evaluación Ambiental .

Las preguntas a realizar son:

- 1) ¿Qué temas medioambientales trabaja la institución?
- 2) ¿Cuáles son las políticas, proyectos, programas y acciones medioambientales que realicen o hayan realizado?
- 3) ¿De qué manera se trabajan las políticas nacionales ambientales en El Salvador para cumplir con los ODS 13 "Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos" y 15 "Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad"?
- 4) ¿De qué forma se comprueba la responsabilidad institucional en la protección del medio ambiente de las instituciones públicas?
- 5) ¿Existe un procedimiento o ente que se encargue de corroborarlo? Dentro de la institución
- 6) ¿Cuáles considera que son las limitantes para la gestión en la protección del medioambiente? y ¿porqué?
- 7) ¿Qué opina la institución sobre la compensación ambiental?
- 8) ¿Qué opina la institución sobre el caso FONAES?
- 9) ¿Qué opina la institución sobre el caso Escazú?
- 10) ¿Qué opina la institución sobre el caso Sitio del niño?

la información obtenida será de uso académico, y para fines de la investigación.

Respuesta:

Para dar respuesta a la solicitud UAIP 218-2023, numeral 3.

¿De qué manera se trabajan las políticas nacionales ambientales en El Salvador para cumplir con los ODS 13 "Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos"?

El Programa de Restauración de Ecosistemas y Agroecosistemas (PREP) que el MARN ha impulsado ayuda a cumplir con el ODS 13 fortaleciendo la resiliencia y la capacidad de adaptación de las comunidades y sistemas agrícolas a los efectos del cambio climático

DIRECCION GENERAL DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD (DEB)

a través de la promoción de buenas prácticas agrícolas y aumentando la capacidad de la naturaleza para absorber dióxido de carbono (CO₂) de la atmósfera. Además, el PREP promueve mecanismos para reducir las emisiones de GEI a través de la adopción de prácticas sostenibles, tecnologías climáticamente inteligentes y resilientes al clima, y a su vez, esto mejora la capacidad técnica y educación ambiental de las comunidades locales y agricultores. También la ejecución del PREP en distintos ecosistemas ayuda a movilizar financiamiento tanto nacionales como internacionales y a contribuir con el cumplimiento de los compromisos internacionales en esta materia.

De qué manera se trabajan las políticas nacionales ambientales en El Salvador para cumplir con el ODS 15 "Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad"?

PREVENCIÓN DE DEGRADACIÓN DEL SUELO

A continuación se detallan actividades que la sociedad salvadoreña en coordinación con MARN, se ha propuesto cumplir entre 2030 a 2035 para revertir el proceso de degradación del suelo. Incidiendo así directamente en la conservación de la biodiversidad, incluyendo bosques.

Tomando como base la información revisada, se proponen las siguientes metas voluntarias a escala nacional:

- i. Para el 2030, restaurar 2500 hectáreas de superficie de ecosistemas críticos.
- ii. En el 2030 se alcanzará la NDT tomando como referencia la línea base de los años 2018-2019.
- iii. Para el año 2030 se conserva, mantiene y se incrementa en un 5% la superficie de bosque a partir de datos del 2018.
- iv. Para el año 2030 se han implementado sistemas agroforestales en cultivos de maíz y frijol en un 2% del área potencial (equivalente a 7,184.16 hectáreas en ocho años).
- v. Para el 2035 mejorar los porcentajes de zafra verde, a través de la adopción de cosecha mecanizada.
- vi. Al 2030 restaurar 5,000 hectáreas, localizadas en sitios afectados de las áreas naturales protegidas, zonas de amortiguamiento y, otros ecosistemas claves, para rehabilitar la estructura y funcionalidad de los ecosistemas forestales intervenidos.
- vii. Para el 2030 fortalecer el sistema de alerta temprana contra incendios para la prevención de incendios forestales (reducción de los incendios forestales en un 15%).

DIRECCION GENERAL DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD (DEB)

i. Para el 2030, restaurar 2500 hectáreas de superficie de ecosistemas críticos. Los ecosistemas se han visto afectados por causas tan distintas como la contaminación, la deforestación, la sobreexplotación de los recursos y la fragmentación de los hábitats, provocando una pérdida de biodiversidad y una caída en la oferta de servicios ecosistémicos críticos en los territorios, con amenaza a los medios de vida locales, a la seguridad hídrica, a la seguridad alimentaria y al mantenimiento de las actividades productivas.

Marco Institucional para la Implementación de la Meta.

- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Ministerio de Agricultura y Ganadería. Tipo de Medida: Mitigación y Adaptación.
- Plan de Acción de Restauración de Ecosistemas y Paisajes de El Salvador con enfoque de mitigación basado en adaptación.
- Plan Nacional de Cambio Climático 2022 – 2026.
- Convenio Marco de Cambio Climático.
- Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- Medio de Verificación: Informe de país para la Convención de Naciones Unidas para Combate de la Desertificación; Informe Anual del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Ley de Medio Ambiente y Reglamento de Aplicación.

ii. En el 2030 se alcanzará la NDT tomando como referencia la línea base de los años 2018-2019.

La tierra como sistema abierto se encuentra susceptible a cualquier cambio producido en el ambiente, lo que obliga a utilizarlo de manera sostenible asegurando su disponibilidad para generaciones futuras, no solo en términos de existencia, sino más bien en calidad y productividad. Es así como nace el concepto de Neutralidad en la Degradación de la Tierra (NDT) en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012, y posteriormente se incluye como parte de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) 15.3.

Marco Institucional para la Implementación de la Meta.

- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Tipo de Medida: Mitigación y Adaptación.
- Plan de Acción de Restauración de Ecosistemas y Paisajes de El Salvador con enfoque de mitigación basado en adaptación.
- Plan Nacional de Cambio Climático 2022 – 2026.

DIRECCION GENERAL DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD (DEB)

iii. Para el años 2030 se conserva, mantiene e incrementa en un 5% la superficie de bosque a partir de datos del 2018.

Marco Institucional para la Implementación de la Meta.

- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Plan de Acción de Restauración de Ecosistemas y Paisajes de El Salvador con enfoque de mitigación basado en adaptación.
- Plan Nacional de Cambio Climático 2022 – 2026.

iv. Para el año 2030 – 2035 se han implementado sistemas agroforestales en cultivos de maíz y frijol en un 2% del área potencial (equivalente a 7,184.16 hectáreas en ocho años).

La agroforestería es un área interdisciplinaria que incluye interacciones entre árboles, personas, cultivos y animales, manejando una serie de sistemas y tecnologías del uso de la tierra en las que se combinan la producción de forma integrada.

El Salvador, a través de diferentes iniciativas institucionales brinda ayuda a productores a través de capacitaciones, visitas técnicas y herramientas que permitan el manejo adecuado y sustentable de los cultivos, en la visita realizada a la comunidad, el productor menciona "El cultivo de maíz ya no es rentable, solo queda el trabajo y esfuerzo, en cambio con la implementación de estos sistemas podemos obtener ingresos en diferentes formas y en pocos meses me siento satisfecho porque veo que va por buen camino".

La economía de las personas en la zona rural está fuertemente ligada a la producción de productos agrícolas y ganadería, y estos, a la variación del cambio climático. En el país, son frecuentes las sequías, inundaciones, lluvias torrenciales, deslaves, entre otros fenómenos asociados al cambio climático y cada año las pérdidas económicas son elevadas. Es por eso que se considera que es necesario buscar alternativas de producción que permita al productor tener diversidad de productos y sean resilientes ante cualquier adversidad.

Marco Institucional para la Implementación de la Meta.

- Ministerio de Agricultura y Ganadería;
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- Fondo de Inversión Ambiental de El Salvador.
- Plan de Acción de Restauración de Ecosistemas y Paisajes de El Salvador con enfoque de mitigación basado en adaptación.

DIRECCION GENERAL DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD (DEB)

- Plan Nacional de Cambio Climático 2022 – 2026.

v. Para el 2030 mejorar los porcentajes de zafra verde, a través de la adopción de cosecha mecanizada.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés) en los alimentos y específicamente en la forma en cómo se cultivan, producen, consumen, transportan, almacenan y comercializan, se encuentra la conexión fundamental entre las personas y el planeta, y la vía hacia el crecimiento económico inclusivo y sostenible.

Es entonces imprescindible colocar la mirada sobre la agricultura y el proceso de transformación en el que se encuentra para alcanzar la sostenibilidad y la seguridad alimentaria, asimismo, la agricultura desempeña un papel fundamental en la lucha contra los efectos negativos del cambio climático que tanto afectan a la sociedad. Con el fin de afrontar estos nuevos retos la agroindustria azucarera lleva a cabo desde la zafra 2015-2016 el Plan de Sensibilización sobre buenas prácticas agrícolas en el cultivo de caña de azúcar, el cual está dirigido a trabajadores agrícolas, estudiantes, padres de familia, jóvenes líderes, ADESCOS, promotores de salud, entre otros. El plan tiene como objetivo generar un cambio en la cultura agrícola, incentivando a la comunidad a implementar prácticas de cultivo sostenibles en armonía con el medio ambiente y con la sociedad.

Los efectos nocivos que produce la quema de la caña sobre los ecosistemas, los medios de vida y la población cercana, llevaron a que el MARN y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA) y la Asociación Azucarera Salvadoreña, unieran esfuerzos para reducir esta práctica, lo que llevó a que a partir de 2011 se iniciara con 3500 hectáreas de zafra verde (MARN, 2012) para alcanzar en la actualidad cerca de 10.000 hectáreas,¹ lo que representa alrededor de 12% del total del cultivo en el país (MARN-GIZ, 2012). Este aumento se debe básicamente a que la no quema es necesaria para siembra y resiembra del cultivo, y no porque se haya tomado la decisión de avanzar a esta modalidad de cosecha.

La zafra involucra la cosecha e industrialización de la caña de azúcar que inicia en noviembre y finaliza en abril del siguiente año. La zafra verde se refiere a la cosecha de la caña de azúcar, sin quema previa del cañaveral (MARN, 2012).

La técnica consiste en el abandono de la quema en franjas específicas para reemplazarla por la cosecha tradicional que aprovecha la hoja y el cogollo como abono verde. Su implementación conduce a un sistema de manejo de cultivo más sustentable con el ambiente y con las poblaciones vecinas a los campos productivos. La propuesta de zafra verde es consecuente con el principio cuatro de la normativa

DIRECCION GENERAL DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD (DEB)

Bonsucro que plantea evitar el cultivo de caña de azúcar en áreas de biodiversidad crítica (se incluyen las áreas de alto valor de conservación o áreas legalmente protegidas) (Bonsucro, 2015). Para responder a esta coyuntura, y lograr la meta de restauración, se propone que en todos los márgenes de los ríos donde haya zafra verde se habilite una franja de 250 metros posterior con una restauración de bosque de galería.

Marco Institucional para la Implementación de la Meta.

- Ministerio de Agricultura y Ganadería;
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- Ministerio de Economía;
- Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera;
- Escuela Nacional de Agricultura;
- Plan de Acción de Restauración de Ecosistemas y Paisajes de El Salvador con enfoque de mitigación basado en adaptación.
- Plan Nacional de Cambio Climático 2022 – 2026.

vi. Al 2030 restaurar 5000 hectáreas, localizadas en sitios afectados de las áreas naturales protegidas, zonas de amortiguamiento y, otros ecosistemas claves, para rehabilitar la estructura y funcionalidad de los ecosistemas forestales intervenidos.

Adaptarse proactiva y enérgicamente es urgente para El Salvador, si pretende, no sólo reducir los riesgos asociados al cambio climático, sino fortalecer la seguridad alimentaria y los medios de vida rurales, proteger las inversiones en infraestructura, conservar e incrementar la biodiversidad y la capacidad de almacenar carbono, y garantizar su viabilidad económica como país.

La restauración del paisaje es reconocida como una estrategia clave no sólo para recuperar la integridad ecológica, sino para generar beneficios locales, nacionales y globales adicionales (UICN, 2017). En efecto, la restauración del paisaje busca mejorar los medios de vida y fortalecer el desarrollo territorial, la seguridad alimentaria e hídrica (Doswald y Osti, 2011). Restaurando las funciones de ecosistemas relacionadas directamente con el régimen hidrológico se reduce la vulnerabilidad, con impactos positivos en los sectores de agua, energía y alimentos. Asimismo, la restauración de la infraestructura natural y la gestión integrada de los recursos naturales permiten a la población adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, ayudando a lidiar con graves problemas tales como el aumento del nivel del mar, inundaciones, huracanes y modificación de los regímenes de agua (UICN, 2014).

En este contexto, es necesario iniciar procesos de acción conjunta entre el estado y la población local en los distintos territorios para responder, aprender, y adaptarse. Se trata

DIRECCION GENERAL DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD (DEB)

no sólo de un desafío técnico, y de transferencia tecnológica, sino de un doble desafío institucional y financiero.

Marco Institucional para la Implementación de la Meta.

- Ministerio de Agricultura y Ganadería;
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- Fondo de Inversión Ambiental de El Salvador;
- Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA); Banco de Fomento Agropecuario.
- Plan de Acción de Restauración de Ecosistemas y Paisajes de El Salvador con enfoque de mitigación basado en adaptación. Componente 2. Prácticas de Restauración.
- Plan Nacional de Cambio Climático 2022-2026

vii. Para el 2030 fortalecer el sistema de alerta temprana contra incendios para la prevención de incendios forestales (reducción de los incendios forestales en un 15%).

En El Salvador existe el Acuerdo No. 359 (agosto 2018) relacionado con la aprobación de la "Estrategia Nacional del Manejo del Fuego, 2017 – 2021" con el objetivo de velar por la gestión y protección de los ecosistemas forestales, ante la constante incidencia de los incendios. Es un instrumento que promueve el manejo del fuego de forma eficaz y eficiente, contribuyendo con la conservación de la biodiversidad y las funciones de los ecosistemas, adaptándose a los efectos del cambio climático a fin de mejorar la calidad de vida de la población.

Marco Institucional para la Implementación de la Meta.

- Ministerio de Agricultura y Ganadería;
- Ministerio de Gobernación;
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- Cuerpo de Bomberos de El Salvador;
- División Medio Ambiente de la Policía Nacional Civil;
- Dirección General de Protección Civil;
- Ministerio de la Defensa Nacional;
- Unidades Ambientales Municipales;
- Sistema Nacional de Áreas Protegidas;
- Constitución de la República de El Salvador,
- Ley Forestal,
- Ley del Medio Ambiente y Reglamento de aplicación,



DIRECCION GENERAL DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD (DEB)

- Ley de Áreas Naturales Protegidas,
- Ley de Protección Civil y Prevención de Desastres,
- Ley del Cuerpo de Bomberos,
- Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil,
- Ley Agraria,
- Código Municipal Decreto 274,
- Ley General de Prevención de Riesgos en lugares de trabajo;

Atentamente.



Gerente de Ecosistemas, i.